



09 FEB 2011

CUDAP:EXP-UNC:64340/2010

VISTO: La realización de una compra de productos navideños para el personal no docente del Área Central de esta Facultad, efectuada durante el mes de Diciembre del 2010;

CONSIDERANDO:

Que la aludida erogación se concretó con el conocimiento y autorización de este Decanato;

Que por Memorandum de fecha 29 de Diciembre de 2010, el Área Económica financiera emite un cheque a la orden del Arq. Cesar Yanover por el reintegro de los tickets presentados.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el reintegro de:

FECHA	FIRMA	COMPROBANTE	IMPORTE
28/12/2010	TARQUINO SA.	B/0076-00021069	\$ 989,10.-
28/12/2010	TARQUINO SA.	B/0076-00021068	\$ 981,25.-
28/12/2010	TARQUINO SA.	B/0076-00021070	\$ 718,20.-
28/12/2010	BASS MIRIAM BEATRIZ	B/0001-00025326	\$ 37,00.-
		TOTAL	\$ 2725,55.-

correspondiente a gastos por la suma total de \$ 2725,55.- (Pesos: Dos Mil Setecientos Veinticinco con 55/100) con destino al evento mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Disponer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con créditos presupuestarios de Fondo Universitario.

Artículo 3ro.: Notifíquese al Área Económica Financiera para su conocimiento y efectos.

Resolución N°
mes/SB

7

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC